



MANIFIESTO DE LAS ASAMBLEAS SOCIO-AMBIENTALES DE SALSIPUEDES ANTE LA ILEGALIDAD Y VULNERACIÓN DE DERECHOS A LA QUE NOS SOMETEN NUESTROS GOBERNANTES

En el día de la fecha, 24 de agosto de 2023, el Concejo Deliberante de Salsipuedes pretende aprobar algunas excepciones al Código de Ordenamiento Territorial, norma general y universal elemental que rige en todo el territorio de nuestro pueblo para establecer y regular las áreas protegidas naturales, urbanas, patrimoniales, población, edificaciones, concentración, ordenamiento y tipo de actividades permitidas por zonas, etc., todo en el marco de las leyes provinciales, nacionales y tratados internacionales que protegen el ambiente y el patrimonio social y cultural.

Nos enteramos ayer de que el día 10 de agosto de incluyó para su tratamiento en el orden de sesiones del Concejo Deliberante el “pedido de excepción” de al menos 4 expedientes titulados “Convenios Urbanísticos” celebrados entre el Municipio de Salsipuedes y privados poseedores de tierras y terrenos de amplias proporciones, zonas de monte nativo de máxima protección incluidas.

Presentamos una nota dirigida al CD exigiendo información pública de la que no se da conocimiento a la población, incumpléndose con las obligaciones del Estado de informar a la ciudadanía y de representar a la misma mediante procesos informativos y participativos en relación con el diseño, materialización y cumplimiento de las políticas públicas que nos afectan como comunidad. Frente a este pedido, y habiéndonos enterado de que parte de esas excepciones YA FUERON APROBADAS POR ESTE CUERPO LEGISLATIVO, a la fecha todavía no contamos con acceso a los expedientes, sobre los cuales nos respondieron que podíamos acercarnos para su lectura en persona entre ayer a la tardecita y hoy a la mañana ante el Concejo o ante Planeamiento Urbano, y que no podían facilitar el acceso a los mismos en otros formatos (por ejemplo, digitales) debido a que los expedientes contienen “información sensible” sobre los privados involucrados.

Ante esto, algo que nuestros representantes incumplen y que se reitera de forma sistemática (lo cual no solamente es un problema formal o legal sino un problema ético, dada “la forma” que ha tomado la relación entre los políticos y la ciudadanía o el pueblo -representada mediante los procesos democráticos correspondientes-, nos presentamos hoy para solicitar que los funcionarios revisen los procedimientos ilegales que instituyen, instándolos a revocar y estudiar seriamente las excepciones que ya han aprobado. Les pedimos dar cumplimiento a sus deberes de funcionarios públicos que deben legislar respetando y haciendo cumplir la ley, y regulando nuevas leyes o modificatorias para reforzar la garantía y protección de nuestros derechos humanos, sociales y ambientales, NO instituyendo como política de Estado, por el contrario, su constante vulneración y excepción, contra las leyes y normas en vigencia.

Parece que este cuerpo, oficialistas y oposición, gobiernan para el Pato Bustos y para un pequeño grupo de privados y empresarios, NO PARA EL PUEBLO Y PARA PROTEGER LOS INTERESES COMUNES A TODOS, QUE ES SU DEBER.

Que se aprueben expedientes excepcionales que se saltean e incumplen las normas, excepción tras excepción, supone instalar o “permitir” una ilegalidad en términos legislativos. Se aprueban subdivisiones de lotes en áreas o parcelas de miles de metros cuadrados en zonas de monte nativo de alta conservación o en zonas donde no se puede construir en las condiciones que plantea el Código de Ordenamiento Urbano en plena vigencia (por eso se supone que desde Planeamiento y Ambiente pasan al Consejo Deliberante) y lo que se logra MEDIANTE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PODER EJECUTIVO a este cuerpo es “exceptuar” a privados del cumplimiento de las normas generales que rigen para todo el territorio de Salsipuedes, habilitando emprendimientos, como en este caso “CONVENIOS URBANÍSTICOS”, a cambio de un caminito de cemento o de un par de juegos de plástico en un espacio verde, autorizando emprendimientos y modificatorias en zonas donde las normas actuales no lo permiten. Una vez más, parece que todos aquí gobiernan para el Pato Busto y para favorecer intereses privados frente a los intereses y bienes comunes generales, les guste o no que digamos lo que es la realidad, sin rodeos.

Ustedes, quienes nos gobiernan, transgreden e incumplen las normas generales en favor de privados o de empresarios amigos, en lugar de garantizar que prevalezca el interés general que establecen las leyes y normas universales que rigen para toda la ciudadanía y en todo nuestro territorio en igualdad de condiciones y en condiciones de justicia. En zona roja o en zona amarilla de monte nativo NO SE PUEDE CONSTRUIR, y la ley debe prevalecer. Pero en este pueblo una y otra vez se busca el artilugio para “legalizar” el incumplimiento de las leyes y normas, en un profundo estado de excepción que vulnera y diferencia nuestros derechos en favor de unos pocos.

Esto no es el mercado ni es una empresa privada con fines de lucro y de mercantilización: es el Estado, que debe regirse por principios de gratuidad en el acceso a los bienes universales comunes (como el agua, que viene de esos montes que están autorizando HOY a destruir de forma ilegal), transparencia, democracia e igualdad de condiciones para lograr justicia social y ambiental, protegiendo en lugar de vulnerar y destruir nuestros derechos y condiciones de vida. Ustedes legislan afectando nuestros derechos comunes, nuestra salud integral y nuestra confianza al destruir los acuerdos éticos fundamentales que supone una genuina representación política de los intereses ciudadanos. Afectan nuestra dignidad y nuestra ética, al mentirnos y al instituir que todas las infracciones y alteraciones o saltos (excepción tras excepción) a los principios que nos rigen son posibles. ¿Cómo miran a sus hijos a la cara? Nos preguntamos. Y lo decimos de verdad, una vez más, sin rodeos. ¿Creen que legislar de esa manera está bien? ¿Qué le hacen un bien a la sociedad? ¿Que porque la mayoría los eligió no tendrán que rendir cuentas mañana? ¿Que pueden manejarse tan impunemente ocultando información y mintiéndonos en la cara?

Ya no les queda tiempo a los que se van para fortalecer formas corruptas y desvíos para gobernar. A los que vienen, les decimos que vamos a estar aquí mismo, juntxs, compartiendo este mismo espacio de nuestro pueblo y del gobierno de lo público todos los días, luchando para que nuestro pueblo, Salsipuedes (de las tan lastimadas y dañadas Sierras de Córdoba que han venido destruyendo sin frenos los últimos gobiernos) sea mejor, más sano para vivir, más justo y luminoso, con su río y su monte que vuelven, lleno de pájaros, cada mañana. Buenas noches.

Asambleas

Por El Monte Salsipuedes

Asociación Civil Monte Vivo

Salsipuedes Nopuede Dormir

Asamblea Ambiental Vecinal de Villa Las Selvas